



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

irtp

## AVISO DE SINCERAMIENTO

<b>Emisión del aviso</b>	: Lima, 27 de marzo de 2024
<b>Vigencia del aviso</b>	: Temporal
<b>Información no publicada</b>	: Presupuesto Analítico de Personal (PAP) actualizado
<b>Rubro al que pertenece</b>	: Planeamiento y Organización
<b>Motivo de la no publicación</b>	: El Presupuesto Analítico de Personal – PAP vigente, corresponde al que se aprobó según Resolución de Gerencia General N° 000064-2023-IRTP-GG de fecha 02 de noviembre de 2023.
<b>Acciones dispuestas</b>	: Se viene trabajando el proyecto de Presupuesto Analítico de Personal del Periodo 2024, lo que implica la actualización de dicho documento de gestión, en el marco de lo establecido en la Directiva N° 0002-2024-EF/53.01 “Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público”, aprobado según Resolución Directoral N° 0003-2024-EF/53.01 del 14.02.2024.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO  
Y TELEVISIÓN DEL PERÚ  
  
KELVIN VALVERDE ZEVALLOS  
Jefe del Área de Administración de Personal